

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32648** *GARU FOMENTO Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Málaga se sigue ejecución n.º 130/11, de Autos de Cantidad n.º 656/09 a instancia de Miguel Ángel Gallardo García contra Garu Fomento y Gestión Inmobiliaria, S.L. en la que con fecha 26 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad Garu Fomento y Gestión Inmobiliaria, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 29.907,54 euros, más 5.981,50 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 29 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072206-1